

**BANCO BICE**  
**EMISIÓN DE ACCIONES Y CANJE POR FUSIÓN**

Se comunica a los señores accionistas de Banco Security, en relación con la fusión por incorporación de esta sociedad en Banco BICE, lo siguiente:

- a) Los accionistas de Banco Security tendrán derecho a 0,19670061 acción de Banco BICE por cada acción que sean titulares de la primera, a la fecha de canje.
- b) Para efectos del canje de acciones y distribución de los títulos respectivos, se considerará a los accionistas que se encuentre inscritos en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el canje de las acciones.
- c) La distribución de los títulos de las acciones a los accionistas se iniciará el día 15 de diciembre de 2025, a partir del cual deberán concurrir a DCV Registros S.A. (entidad administradora del registro de accionistas de Banco BICE) cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Los Conquistadores N°1730, piso 24, Providencia, Teléfono: (56-2) 2393 9003, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y viernes de 9:30 a 16:00 horas, para proceder al canje.

Para efectuar el canje material de las acciones, los accionistas deberán presentar los siguientes documentos: (i) original del título de las acciones de Banco Security que presenten a canje, a menos que se encuentren en custodia de dicha sociedad, o bien, en el evento de haber sido éstos extraviados, acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente; (ii) cédula de identidad del compareciente; y (iii) en caso de comparecer representado, el documento en que conste la respectiva personería sea por escritura pública o poder notarial emitido para tal efecto.

Dada la relación de canje (0,19670061 acción de Banco BICE por cada acción de Banco Security que sean titulares) se producirán necesariamente fracciones en la distribución y canje de acciones. Dichas fracciones de acciones se aumentarán al entero inmediatamente superior.

Santiago, 1 de diciembre de 2025

EL GERENTE GENERAL